



## RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO 001/15

***“Por medio de la cual se aprueban unos ajustes a la estructura orgánica del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA”***

La Honorable Junta Directiva del Instituto para el Desarrollo de Antioquia –IDEA–, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las que le confiere el artículo 76 de la Ley 489 de 1998 la Ordenanza 13 de 1964 y el artículo 13 de la Resolución de Junta Directiva No. 006 de 2014, en especial, el artículo 7 y

### CONSIDERANDO

Que en el proceso de solicitud de autorización para el Régimen Especial de Control y Vigilancia, por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, se hizo necesario realizar modificaciones a la estructura administrativa del Instituto.

Qué en la Sesión Ordinaria de Junta Directiva del 26 de enero de 2015, el Gerente del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, presentó una propuesta para realizar ajustes en la estructura orgánica del Instituto, así:

- Cambio de nombre de la Subgerencia de Servicios Administrativos por la Subgerencia Administrativa y de Operaciones.
- Cambio de nombre de la Dirección Operativa de Contabilidad y Presupuesto por Dirección Operativa de Contabilidad.
- Separación de la Dirección Operativa de Contabilidad de la esfera de influencia de la Subgerencia Financiera para dejarla como una dependencia autónoma e independiente, con una subordinación funcional y operativa de la Subgerencia Administrativa y de Operaciones. Dichas modificaciones fueron aprobadas tal y como consta en el Acta No. 001 de la misma fecha.

Qué en la misma sesión ordinaria el Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, explica que esta reforma se armoniza con las modificaciones recomendadas en los manuales de funciones, realizadas de acuerdo a la Guía para ajustar el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP, y a los lineamientos dados por la Superintendencia Financiera de Colombia, en concordancia con lo estipulado en el Decreto 1117 de 2013 y en la Ley 819 de 2003.



Certificado N° SC 1599 - 1

Calle 42 N° 52 - 259  
PBX: (574) 354 77 00 FAX: (574) 354 77 08 NIT: 890.980.179-2

www.idea.gov.co  
contactenos@idea.gov.co  
Medellín / Colombia



IDEA Antioquia @IDEA\_Antioquia





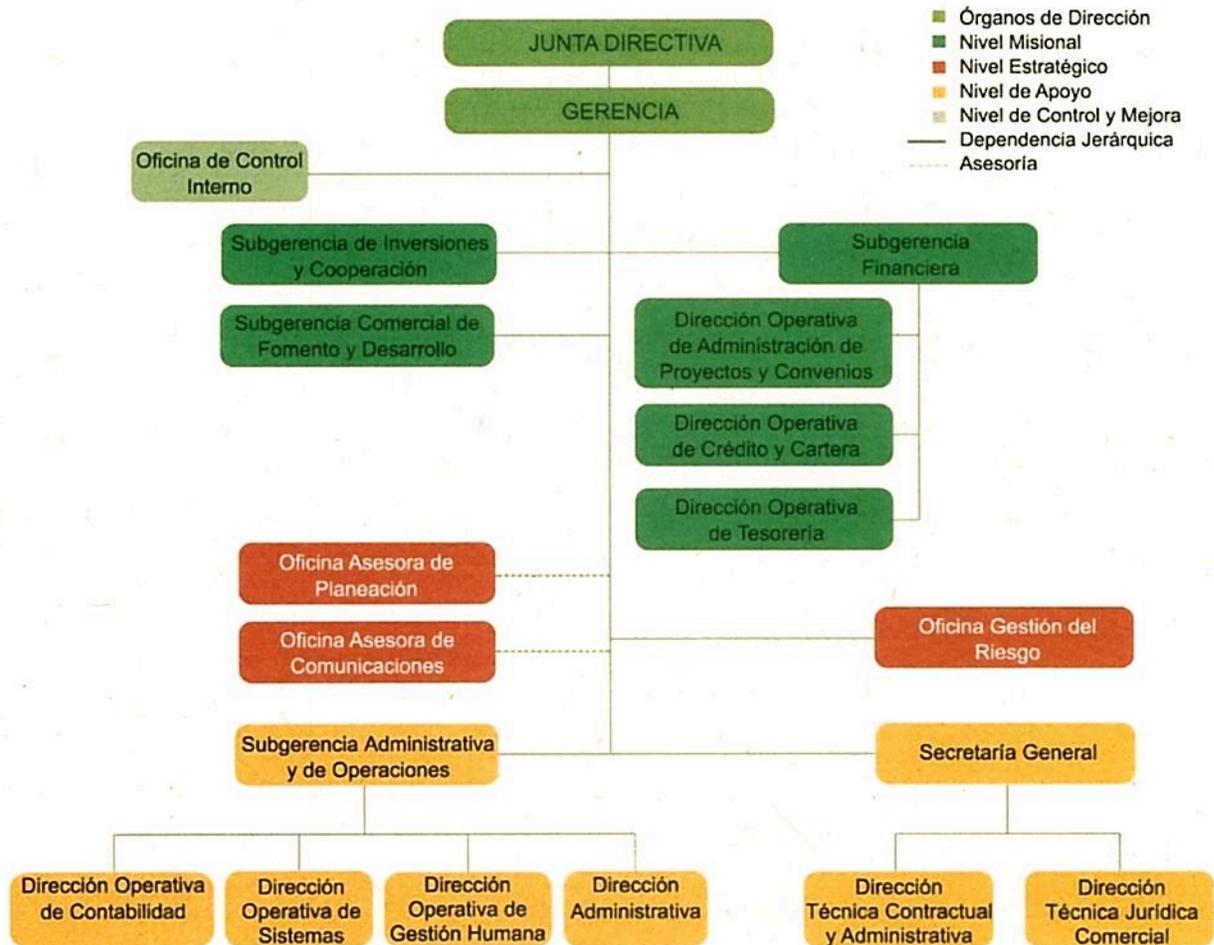
Resolución de Junta Directiva N° 001 / 15

Qué en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar la estructura orgánica del Instituto para el Desarrollo de Antioquia – IDEA, así:

# ORGANIGRAMA IDEA



Certificado N° SC 1599

Calle 42 N° 52 - 259  
PBX: (574) 354 77 00 FAX: (574) 354 77 08 NIT: 890.980.179-2

www.idea.gov.co  
contactenos@idea.gov.co  
Medellín / Colombia

IDEA Antioquia @IDEA\_Antioquia



**Resolución de Junta Directiva N° 001 / 16**

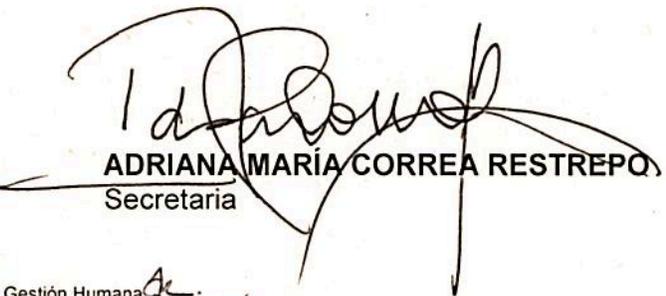
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Facultar al Gerente General del IDEA para que expida los actos, celebre las operaciones y actuaciones administrativas suficientes y necesarias para el cumplimiento de las decisiones y autorizaciones de la Junta Directiva, en atención a los ajustes propuestos y atendiendo las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Medellín, a los **27 ENE 2015**

  
**SERGIO FAJARDO VALDERRAMA**  
Presidente

  
**ADRIANA MARÍA CORREA RESTREPO**  
Secretaria

Elaboró: Juan David García Marulanda, Director Operativo de Gestión Humana.  
Revisó: Paula Cristina Alape Mejía, Subgerente de Servicios Administrativos.  
Adriana María Correa Restrepo, Secretaria General.



Certificado N° SC 1599 - 1

Calle 42 N° 52 - 259  
PBX: (574) 354 77 00 FAX: (574) 354 77 08 NIT: 890.980.179-2

www.idea.gov.co  
contactenos@idea.gov.co  
Medellín / Colombia



IDEA Antioquia



@IDEA\_Antioquia